

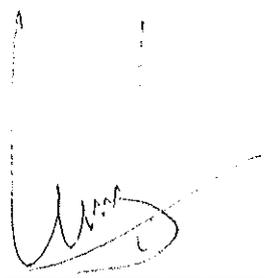
**Comisión Asuntos Económicos, Financieros,
Comerciales, Fiscales y Monetarios.**

Montevideo, 23 de mayo de 2016

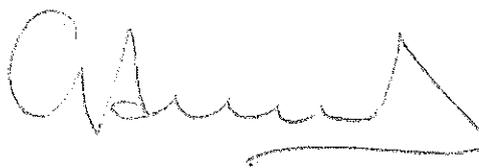
Honorable Secretario Parlamentario:

La Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios del Parlasur ha considerado el Expediente MEP/24/2015, presentado por el Parlamentario Ricardo Canese en el cual el Parlamento del MERCOSUR declara exhortar al gobierno de Brasil a mantener cota de compras de artículos de turismo en ciudades fronterizas para implementar procedimientos especiales que permitan regularizar y facilitar la circulación de bienes y personas en las regiones fronterizas.

En tal sentido, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación de dicha propuesta y la resolución de la solicitud que impulsaba la misma, la Comisión ha decidido el archivo de este Expediente. El miembro informante de dicha decisión será el Parlamentario Gabriel Fidel.



Luis Seara
Secretario de Comisión
Asuntos Económicos, Financieros,
Comerciales Fiscales y Monetarios



Parl. Gabriel Fidel
Presidente de Comisión
Asuntos Económicos, Financieros,
Comerciales Fiscales y Monetarios

